

Ciudad Gral. Liber Seregni, 03 de Febrero de 2023.

Resolución N° 25/2023.

Acta N° 03/203.

Municipio Nicolich.

Visto:

La actividad dirigida a los adultos mayores y personas con discapacidad a realizarse en el Parque Roosevelt el día 6 de febrero.

Considerando:

1. Que este Municipio entiende importante que puedan asistir los vecinos y vecinas a dicha actividad.
2. Que se hace necesario transportar a los vecinos y vecinas a las actividades a realizarse en el Parque Roosevelt, se estima el pago al proveedor OCEANTUR VIAJES (G Y G Ltda), Rut: 212749130012, por concepto de traslados, la suma de \$ 6.900 pesos uruguayos.

Atento: A lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO NICOLICH.

Resuelve:

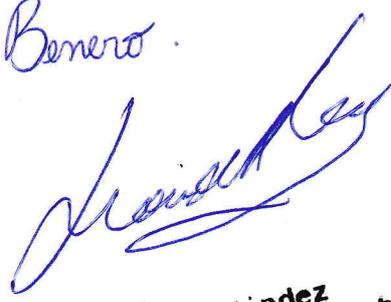
1. Autorizar el pago al proveedor OCEANTUR VIAJES (G Y G Ltda), Rut: 212749130012, por concepto de traslados, la suma de \$ 6.900 pesos uruguayos por el transporte a los vecinos y vecinas a las actividades a realizarse en el Parque Roosevelt.
2. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-


Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


Patricia Benero.


Gabriela Echeverria
ZABARRIA ECHEVERRIA


Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni